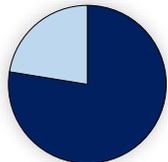




Información Pública

AUTORIDADES	
Ministro de Energía y Minas	Alberto Pimentel Mata
Viceministro de Energía y Minas encargado del sector energético	Manuel Eduardo Ariza
Viceministro de Energía y Minas encargado del área de minería e hidrocarburos	Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Desarrollo Sostenible	Oscar Rafael Pérez Ramírez

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2023	Q317,687,000.00
Presupuesto ejecutado	Q92,009,887.06
Porcentaje de ejecución	28.96%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (000): SERVICIOS PERSONALES	Q15,371,065.94
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q898,190.66
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q433,858.87
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q174,950.65
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q75,131,820.94

EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
010000: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Q703,964.28
050000: ASUNTOS ECONÓMICOS	Q90,295,325.65
060000: PROTECCIÓN AMBIENTAL	Q1,010,597.13

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): METROPOLITANA	Q91,938,143.05
Región (III): NORORIENTE	Q22,118.20
Región (V): CENTRAL	Q41,625.81
Región (VIII): PETÉN	Q8,000.00



SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q21,329,199.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q5,741,038.24
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	26.92%
Personal permanente 011	297 personas
Personal temporal 021	000 personas
Personal temporal 022	4 personas
Jornales 031	000 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	219 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	7 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				
	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
PROGRAMA 1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q36,321,330.00	Q7,934,940.83	21.8
PROGRAMA 3	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGÉTICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)	Q6,229,157.00	Q1,067,828.68	17.1
PROGRAMA 11	FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS	Q244,147,694.00	Q78,097,909.19	32.0
PROGRAMA 12	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	Q12,565,077.00	Q1,947,304.07	15.5
PROGRAMA 13	SEGURIDAD RADIOLOGICA	Q4,133,962.00	Q784,306.81	19.0
PROGRAMA 14	SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO	Q5,654,954.00	Q891,664.90	15.8
PROGRAMA 15	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	Q8,300,800.00	Q1,285,932.58	15.5
PROGRAMA 99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q334,026.00	Q0.00	0.0

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE MARZO DE 2023	
<ul style="list-style-type: none"> Primer registro de personas individuales o jurídicas, para ser reconocidas como proveedores del servicio de carga para vehículo eléctrico en la República de Guatemala. Publicación de la Resolución CNEE-69-2023. Norma para la prestación del servicio de carga para vehículo eléctrico y sistema de transporte eléctrico. Tres proyectos iniciados, dos de los cuales obedecen a tecnología hidroeléctrica y uno a tecnología solar. Visita a 82 comunidades, con los respectivos informes de evaluación socioeconómica: 5,607 hogares y más de 27,000 personas que serán beneficiadas cuando se completen los proyectos de electrificación rural por el INDE. Registro de 30 nuevos Agentes en el Mercado Eléctrico Nacional, que participarán en el Mercado Mayorista de Guatemala, en incremento de la demanda energética e impulso a la economía del país. Publicación de la Resolución CNEE-70-2023 que actualiza la Norma Técnica de Conexión; nuevos proyectos de energía eléctrica conectados en menor tiempo al Sistema Eléctrico Nacional. <p>Beneficiarios: Toda la población del país.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al Congreso de la República, con la iniciativa de "Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano" con el fin de beneficiar a los consumidores finales de los mismos. Otorgamiento del apoyo social temporal a los consumidores de Gas Licuado de Petróleo, para los productos envasados en cilindros de 10, 20, 25 y 35 libras, con base al Decreto Número 55-2022 (hasta enero 2023); y al Decreto Número 5-2023 (3 meses a partir del 16 de marzo de 2023). <p>Beneficiarios: 1,800,000 hogares/mes a través de las empresas envasadoras y depósitos (más de 8 millones de personas; población con menos capacidad adquisitiva).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Otorgamiento de 2 nuevas licencias de explotación minera. <p>Beneficiarios: Toda la población del país.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Modificaciones de licencias de transporte y exportación: INCAN reparará fuentes radiactivas de Cobalto 60 de alta tasa de dosis, que se encuentran en desuso, hacia los Estados Unidos de América, en prevención de accidentes y emergencias radiológicas. Pago de los Gastos Nacionales de Participación -GNPs, para ejecución de 3 proyectos del Programa de Cooperación Técnica entre el Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA y Guatemala. <p>Beneficiarios: Toda la población del país.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> 9,107 análisis de laboratorio (minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares), con lo cual se ha logrado lo siguiente: a) Atención a un aproximado de 267 empresas con análisis en productos de exportación (garantía de no contaminación radiactiva, exportación de más de 31,044.00 toneladas de productos agrícolas). Análisis de materiales utilizados en el tratamiento de agua potable de la ciudad de Guatemala. <p>Beneficiarios: A) Empresas exportadoras; B) 600,000 personas de la ciudad de Guatemala, por medio del análisis de materiales de tratamiento de agua.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Informe de Cobertura Eléctrica Nacional: número de hogares electrificados e índice de cobertura eléctrica desagregado por departamento y municipio. <p>Beneficiarios: población sin acceso a energía eléctrica</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Integración de observaciones y validación del "Reglamento que contiene las pautas de las consultas a pueblos indígenas (Convenio 169, OIT), en conjunto con MINTRAB y COPEAHE. El documento final será sometido a dictámenes jurídicos y técnicos respectivos. <p>Beneficiarios: Toda la población del país, con énfasis a pueblos indígenas.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Avance en la consulta a pueblos indígenas xinka y maya K'aqchiquel, en los derechos mineros Escobal y Progreso VII Verdada, respectivamente. Además, avances en mesas de seguimiento de compromisos, consultas de proyectos OXEC I y II, y Extracción Minera Félix, (pueblo indígena maya q'eqchi). <p>Beneficiarios: Departamentos de Guatemala, Izabal, Alta Verapaz y Santa Rosa.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Realización de 8 procesos de diálogo en proyectos de extracción de materiales de construcción, para la emisión de los derechos mineros correspondientes. <p>Beneficiarios: Departamentos de Suchitepequez, El Progreso, Guatemala y Retalhuleu (aporte a la economía y construcción local).</p>	